

000017

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:89141**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
EVALUACION ESPECIAL - DIRECCION DE RECURSOS
HUMANOS**



GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	6
ANEXOS	11



INTRODUCCION

Ministerio de Desarrollo Social

"Es el ente rector en materia de desarrollo social, a quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas con énfasis a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, promover el desarrollo social y humano en aquellos aspectos que no correspondan a la política social de competencia sectorial exclusiva, con arreglo a los principios de solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana."

Viceministerio Administrativo Financiero

"Es el responsable de velar por la adecuada utilización de los recursos financieros, presupuestarios, humanos y tecnológicos, cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y libre acceso a la información."

Dirección de Recursos Humanos

"Es la encargada de administrar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y administración del recurso humano que contrate el Ministerio y dentro de sus funciones esta administrar el sistema de nóminas a nivel institucional."

Subdirección de Selección y nombramiento de personal

Es la responsable del diseño, coordinación y ejecución del proceso de selección y contratación de personal así como velar porque el proceso se efectúe de acuerdo a la normativa, políticas y procedimientos establecidos.

Subdirección de Administración de Personal

Es responsable de realizar el análisis y evaluación en lo que se refiere a Recursos Humanos de la estructura organizacional del Ministerio. Diseñar, elaborar y proveer a la Institución de los perfiles de puestos que permitan reclutar y seleccionar al personal idóneo para desempeñar las funciones y atribuciones que se le asignen a cada puesto de trabajo.

Base Legal de la Auditoria

Para dar cumplimiento al plan anual de auditoría interna para el año 2020, fuimos nombrados para realizar auditoría administrativa para verificar el debido proceso de selección y contratación de personal, así como verificación física de personal, de las Unidades Ejecutoras 201 y 202 de este Ministerio. Según solicitud realizada a través de oficio DRRHH-0094-2020-MIDES/JGM de fecha 17 de febrero 2020,



por parte del Director de Recursos Humanos, con visto bueno del Ministro de Desarrollo Social, de conformidad con el nombramiento de auditoría interna No. DAI-N-010-2020, de fecha 21 de febrero 2020, durante el período del 01 de enero al 21 de febrero 2020, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la gestión, control interno, procesos de selección y contratación del personal de las Unidades Ejecutoras 201 y 202, realizadas por la Dirección de Recursos Humanos, así como la verificación física del personal contratado del 01 de enero al 21 de febrero de 2020.

ESPECIFICOS

- Verificación física y selectiva en oficinas centrales del personal contratado durante del período auditado de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022.
- Revisión selectiva de los expedientes que respaldan el proceso de selección y contratación del personal.
- Verificación física selectiva del personal ubicado en las sedes departamentales a cargo de la Dirección de Coordinación y Organización, contratado en el período del 01 de enero al 21 de febrero de 2020.
- Realizar consultas en los sistemas internos y externos de la Institución para verificar el registro de la información del personal contratado del 01 de enero al 21 de febrero de 2020.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Para los efectos de nuestras pruebas sustantivas, se verificaron selectivamente, los procesos de contratación, revisión de expedientes y verificación física en oficinas centrales del personal contratado, bajo los renglones presupuestarios 011, 021 y 022 de las Unidades Ejecutoras 201-Unidad de Administración Financiera y 202-Fondo de Protección Social por el período del 01 de enero al 21 de febrero 2020.



LIMITACIÓN AL ALCANCE

Para efectos de cumplir con nuestro programa de verificación física de personal en las sedes departamentales, se solicitó mediante oficio DAI-123-2020 de fecha 24 de febrero de 2020, la respectiva asignación de viáticos para dos auditores, sin embargo la Subdirección de Presupuestos por medio de oficio SDP-UDAF-MIDES-150-2020-ND/cc de fecha 25 de febrero 2020, informó que no había disponibilidad presupuestaria para viáticos al interior de la República, renglón 133, derivado a operaciones de transferencias internas (INTRA-2) solicitadas por la Dirección Administrativa. Dicha situación LIMITÓ el alcance planificado por la comisión de auditoría, en realizar la verificación física del personal en las 22 sedes departamentales.

En la presente auditoría no se dan a conocer deficiencias derivado a la limitación en el alcance que tuvo la comisión de auditoría, para realizar la verificación física del personal en el interior del país, únicamente se dan a conocer notas a la información examinada y el resultado de las actividades realizadas.

INFORMACION EXAMINADA

En la evaluación selectiva de la información administrativa de las Subdirecciones Selección y Nombramiento y Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos fue necesario verificar la siguiente información:

- Expedientes de las personas contratadas en los renglones 011, 022 y 021 del año 2020.
- Verificación física del personal contratado en oficinas centrales, del 01 de enero al 21 de febrero de 2020.
- Listados de personal contratado en oficinas centrales, como en las Sedes Departamentales.
- Reportes de personal en el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH).
- Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

NOTA No. 1

En la verificación de la información generada del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), se determinó que del 02 de enero al 21 de febrero 2020, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Recursos Humanos ha contratado 1070 personas en los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, requeridos por las Unidades Ejecutoras 201, 202 y 203, detallados en



anexo I, adjunto al presente informe. A continuación, se presenta resumen del personal contratado.

REPORTE DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL RENGLON PRESUPUESTARIO 011, 021 Y 022 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO 2020					
No.	UE	DESCRIPCIÓN	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	UBICACIÓN DEPARTAMENTAL	PERSONAS CONTRATADAS
1	201	ASESORIA JURIDICA	022	GUATEMALA	1
2	202	AUDITORIA INTERNA	021	GUATEMALA	1
3	201	DESPACHO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	011	GUATEMALA	1
4	201 Y 202	DIRECCION ADMINISTRATIVA	021 Y 022	GUATEMALA	3
5	202	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	021 Y 022	GUATEMALA	97
6	202	DIRECCION DE COORDINACION Y ORGANIZACIÓN	021 Y 022	VARIOS	749
7	201 Y 202	DIRECCION DE INFORMATICA	021 Y 022	GUATEMALA	5
8	202	DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	021	GUATEMALA	3
9	201 Y 202	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	021 Y 022	GUATEMALA	6
10	202	FONDO DE PROTECCION SOCIAL	021	GUATEMALA	19
11	202	INFORMACION PUBLICA	021	GUATEMALA	1
12	201	SECRETARIA GENERAL	022	GUATEMALA	1
13	202	DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL	021 Y 022	VARIOS	173
14	201	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	022	GUATEMALA	1
15	201	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION	022	GUATEMALA	2
16	203	UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	022	GUATEMALA	1
17	201	VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	011	GUATEMALA	1
18	201	VICEMINISTERIO DE POLITICA, PLANIFICACION Y EVALUACION	011	GUATEMALA	1
19	201 Y 202	VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	011 y 021	VARIOS	4
TOTAL PERSONAL CONTRATADO AL 21/02/2020					1070
Fuente: Información obtenida del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH)					

Del personal contratado para el ejercicio 2020 que corresponden a 1070, existen 8 personas que fueron reinstaladas por orden judicial, de los cuales 6 son del renglón 021 y 2 del renglón 022. Así mismo 47 personas fueron contratadas como primer ingreso a la Institución y 1015 recontratadas bajo el renglón presupuestario 021.

NOTA No. 2

Según muestra de auditoría, se revisaron expedientes físicos del personal contratado para el ejercicio 2020 de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, de las diferentes Unidades Administrativas de este Ministerio, determinándose que los mismos contienen la documentación requerida por la Subdirección de



Selección y Nombramiento, según la normativa vigente y circular DRRHH 012-2019 MIDES de fecha 14 de noviembre 2019.

NOTA No. 3

Para verificar al personal ubicado en el interior del país, se solicitó por escrito a la Dirección de Coordinación de Organización que girará instrucciones a las Coordinaciones Departamentales para que remitieran a la comisión de auditoría los listados firmados y sellados del personas que tienen a su cargo, derivado que por no contar con disponibilidad de viáticos, las visitas de campo correspondientes, no fue posible realizarlas.

NOTA No. 4

Según información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos y las distintas Unidades Administrativas del personal contratado durante el período auditado en los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, se procedió a realizar chequeo físico del personal que presta sus servicios en las instalaciones de oficinas centrales del Ministerio de Desarrollo Social los día 25 y 26 de febrero 2020.

Así también, se verificaron los reportes y documentos proporcionados por las distintas Direcciones Administrativas, donde el personal se encuentra laborando; y como resultado se detectaron algunas diferencias que a continuación se dan a conocer:

UNIDAD EJECUTORA 202							
RESULTADO DE CHEQUEO FÍSICO Y DOCUMENTAL DEL PERSONAL CONTRATADO							
DEL 01/01/2020 AL 21/02/2020.							
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL REPORTADO POR RECURSOS HUMANOS	VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL			PERSONAL VERIFICADO POR AUDITORIA	PERSONAL DE MAS Y/O MENOS
			CHEQUEO FÍSICO	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	SUSPENSIÓN IGSS/OTROS		
1	Subdirección de Bolsa De Alimentos/DPS	73	67	5		72	1
2	Subdirección de Familias Seguras/DPS	38	20	16		36	2
3	Departamento de Baja Verapaz/DCO	744	44	697	4	745	-1
Fuente: Elaboración propia con resultados del chequeo físico, consulta al SARH y oficios recibidos de las Unidades Administrativas correspondientes.							
Abreviaturas: DPS = Dirección de Prevención Social; DCO = Dirección de Coordinación y Organización.							

El detalle de las diferencias existentes en el cuadro anterior, se da a conocer en el apartado de resultados del presente informe, en el inciso e), denominado "Verificación física y documental del personal".



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

a) Proceso de selección de personal nuevo ingreso:

Se verificaron los expedientes de personal que contienen la documentación de respaldo de las contrataciones formalizadas del 01 de enero al 21 de febrero del presente año, concluyendo que dichos expedientes se encuentran integrados **conforme la normativa vigente**, sin embargo es importante que la Subdirección de Selección y Nombramiento de Personal y la Dirección de Recursos Humanos, consideren las siguientes recomendaciones:

1. Para la contratación de personal para los puestos de Servicios Directivos Temporales, siendo éstos Directores y Subdirectores; deben ser **preferiblemente profesionales universitarios, colegiados activos**, conforme lo establece la Resolución Conjunta de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Oficina Nacional del Servicio Civil de fecha veintiuno de abril del dos mil ocho, en el artículo 5 indica... “ las personas que se nombren para ocuparlos, preferentemente, deberán ser profesionales universitarios, colegiados activos, con experiencia en la especialidad que se requiera”.

2. Así mismo, para el personal de nuevo ingreso que ocupen puestos en el Ministerio de Desarrollo Social, en los renglones presupuestarios 011, 011 exento, 021, 022, 031 y 029, velar porque se le dé cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 197-2004, Normas de Ética del Organismo Ejecutivo, artículo 9 Deberes Básicos de los Funcionarios, Empleados Públicos y Asesores del Organismo Ejecutivo, literal e) “...no deberán aceptar, en el ejercicio de su cargo, donación, empleo, cargo o comisión para sí, su cónyuge, conviviente o parientes dentro de los grados de ley...”.

b) Proceso de selección de personal de reingreso:

Se verificaron los expedientes de personal recontratado, concluyendo que dichos expedientes **se encuentran integrados como lo indica la normativa vigente** y según la circular interna No. DRRHH-012-2019-MIDES de fecha 14 de noviembre 2019.

c) Gafete de identificación de empleados:

Derivado del chequeo físico de personal realizado los días 25, 26 y 27 de febrero del año 2020, de los renglones 011, 011 exento, 021 y 022 de las Unidades Ejecutoras 201 y 202, contratados durante el período del 01 de enero al 21 de febrero de 2020, en las oficinas centrales de las distintas unidades administrativas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en 5ta. Avenida 8-78, zona 9, Guatemala, se observó lo siguiente:



- No todo el personal verificado cuenta con gafete que lo identifique como empleado del Ministerio de Desarrollo Social.
- No todos los gafetes del personal verificado contienen información actualizada del puesto y unidad administrativa donde presta sus servicios.
- El gafete con que cuenta el personal del MIDES no está actualizado con base a la nueva política del gobierno de turno en cuanto al logo institucional.

Recomendación al Director de Recursos Humanos:

Gire instrucciones por escrito a la Subdirección de Administración de Personal para que proceda a realizar las gestiones necesarias a efecto de actualizar la información en los gafetes del personal de la Institución, de igual manera documentar con los respectivos gafetes al personal que no cuenta con el mismo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 87-2012, artículo 19. Dirección de Recursos Humanos, inciso f) "Elaborar los gafetes que identifiquen al personal que labora para el Ministerio."

d) Asignación de funciones temporales pendientes de autorización:

Existe personal laborando en unidades administrativas diferentes a las que estipula su respectivo contrato de trabajo y como consecuencia se encuentran desempeñando funciones diferentes a las contratadas, de igual manera se les está remunerando con la misma partida presupuestaria que indica su contrato.

Así mismo se comprobó que en los expedientes revisados no se tuvieron a la vista documentos en los cuales el Director (a) de RRHH designe funciones temporales por necesidades en el servicio a servidores públicos del MIDES, de conformidad a lo que establece el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. DS-91-2018 del 28 de junio de 2018, que modifica el Acuerdo Ministerial DS-104-2017; como ejemplo de estas situaciones se encuentran los casos siguientes:

PERSONAL PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LUGAR DIFERENTE AL QUE ESTIPULA SU CONTRATO

	NOMBRE COMPLETO	DPI	REGLON	UNIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	DEPARTAMENTO	OBSERVACION
1	GRICELDA MAGALY ALAY BLANCO	1927427520506	021	SUBDIRECCION DE BOLSA DE ALIMENTOS	GUATEMALA	Se ubica físicamente en Quetzaltenango.
2	ANA AYLÍN OVALLE ARÉVALO	2847823780801	021	SUBDIRECCION DE BOLSA DE ALIMENTOS	GUATEMALA	Se ubica físicamente en Quetzaltenango.
3	MARÍA GABRIELA LÓPEZ VALLE DE GONZÁLEZ	1951897521712	021	SUBDIRECCION DE BOLSA DE ALIMENTOS	GUATEMALA	Se ubica físicamente en Petén.

Fuente: Elaboración propia con base al oficio DCO-SA-437-2020/NHCC/im de fecha 03/03/2020 de la Dirección de Coordinación y Organización.



De acuerdo al cuadro anterior, el personal fue contratado para prestar sus servicios en la Subdirección de Bolsa de Alimentos en el Departamento de Guatemala, sin embargo, los mismos están prestando sus servicios en los departamentos de Quetzaltenango y El Petén, lo cual contradice el Objetivo General de Programa "Bolsa Social" debido a que dicho programa está dirigido a personas y familias en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes en áreas urbanas y rurales del Departamento de Guatemala, por lo que no tiene cobertura en los departamentos del interior de la República de Guatemala.

Recomendación al Director de Recursos Humanos:

Girar instrucciones a la Subdirección de Administración de Personal para que en coordinación con las unidades administrativas involucradas, procedan a darle cumplimiento a las normas que se encuentran vigentes, debiendo designar formalmente y por escrito las funciones temporales, desempeñadas por personal contratado en unidades administrativas distintas en las cuales se encuentran laborando, de lo cual deberá quedar una copia en el expediente individual de cada trabajador, para los efectos de revisiones futuras de auditoría.

e) Verificación física y documental de personal

Con la información proporcionada por las Direcciones de Coordinación y Organización, Prevención Social y Recursos Humanos, acerca del personal activo de los programas sociales que se encuentra desempeñando sus funciones en las distintas sedes departamentales y municipales de la institución con cargo al renglón 021 (ver anexo 2 y 3), se procedió a realizar cruce información de las tres Direcciones y se determinó que tres (3) personas reportadas por la Dirección de RRHH NO fueron reportados por la Dirección de Coordinación y Organización ni por la Dirección de Prevención Social, situación que limitó confirmar si realmente se encuentran laborando en los programas sociales de Familias Seguras y Bolsa de Alimentos. En el cuadro siguiente se presenta la información del personal no confirmado:

PERSONAL NO CONFIRMADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

No.	NOMBRE COMPLETO	DPI	REGLON	UNIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	DEPARTAMENTO
1	MIRIAM GÁLVEZ SALAZAR	2235582490101	021	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS	GUATEMALA
2	DARWIN RANFERI JIMÉNEZ GARCÍA	2855497152216	021	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS	GUATEMALA
3	DELMY ARACELY ORDOÑEZ HERNANDEZ DE ARANA	3069087430602	021	SUBDIRECCION DE BOLSA DE ALIMENTOS	GUATEMALA

Fuente: Información proporcionada por las Unidades Administrativas.



Así mismo se estableció que la Dirección de Coordinación y Organización reportó en listado de personal firmado por el Lic. Edilzar Yobani Juárez Rojas, Encargado de Programas Sociales Departamental -MIDES- Baja Verapaz y avalado por el señor Orlando Vargas González, Delegado Regional Social DCO, como activa en la Subdirección Departamental 22 (Baja Verapaz) a una persona de nombre Odilia Cortez Sic de Rosales, mientras que en el listado proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos dicha persona NO fue incluida. Al verificar en el sistema SARH en la sección HISTÓRICO NOMINAL se confirmó que el contrato de la indicada persona aparece ANULADO. Esta situación da lugar a confusión y a confirmar la deficiente comunicación existente entre las direcciones de la institución. En el cuadro siguiente los datos del presente caso.

PERSONAL NO CONFIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANO

No.	NOMBRE COMPLETO	DPI	REGLON	UNIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	DEPARTAMENTO
1	ODILIA CORTÉZ SIC DE ROSALES	2254027181503	021	SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTAL 22	BAJA VERAPAZ

Fuente: Consulta realizada al sistema informático SARH e información proporcionada por las Unidades Administrativas.

Recomendación a la Viceministra Administrativa y Financiera:

Girar instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos, para que en coordinación con las Direcciones de Coordinación y Organización y Prevención Social, procedan a darle seguimiento a los casos descritos anteriormente, debiendo aclarar la situación laboral real del personal involucrado, y proceder a los trámites administrativos pertinentes. De las acciones que se adopten y los resultados que se obtengan, deberán informar a las autoridades superiores con copia a la Dirección de Auditoría Interna.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE

No.	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
1	ROSA HERLINDA ALVAREZ CANIZALEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	01/02/2019	14/01/2020
2	MILDRE MARLENE QUIJADA PÉREZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, a. i.	15/01/2020	20/01/2020
3	JOSÉ HELIODORO GATICA MONTUFAR	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	21/01/2020	A LA FECHA
4	BRENDA IRIS ZELADA CIFUENTES	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, a. i.	03/01/2020	20/01/2020
5	MARÍA JOSÉ ZEBADUA ESTRADA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	21/01/2020	A LA FECHA
6	ESTUARDO JOSÉ VALDÉS RIVAS	SUBDIRECTOR DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO	02/07/2019	31/01/2020
7	NERY ORLANDO ORTÍZ GÓMEZ	SUBDIRECTOR DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO, a. i.	04/02/2020	5/02/2020
8	JAQUELINE ESMERALDA AVALOS ORDOÑEZ	SUBDIRECTORA DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO	06/02/2020	A LA FECHA




 IMELDA RUBINA OROZCO VASQUEZ
 Auditor
 Lic. Imelda Rubina Orozco Vasquez
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


 Lic. Eliseo Tax Zamora
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


 ANA LOURDES GABRIELA MARROQUÍN LOCON
 Auditor
 Lic. Ana Lourdes G. Marroquín L.
 Auditor I
 de Auditoría Interna
 Ministerio de Desarrollo Social


 ALIDA NINETH ALVARADO HERNANDEZ
 Auditor
 Lic. Alida Nineth Alvarado Hernandez
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


 JOSE EULALIO ANDRADE LOPEZ
 Supervisor
 Lic. José Eulalio Andrade López
 Supervisor de Auditoría
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


 ALBERTO EMMANUEL SOTO DE LEON
 Sub Director

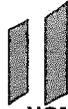
Lic. Alberto Emmanuel Soto de Leon
 Subdirector de Auditorías Financieras y Sistemas
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


 CÁRLOS AUGUSTO RODRIGUEZ RUANO
 Director
 Lic. Carlos Augusto Rodríguez Ruano
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



ANEXOS

NOMBRAMIENTO No. 10



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA INTERNA
ADMINISTRATIVA / DAI-N-010-2020**

CUA-89141-1-2020

Guatemala, 21 de febrero de 2020

Auditor(es) Interno(s)
Lic. (da.) Alida Nineth Alvarado Hernández (Auditor(a))
Lic. (da.) Imelda Rubina Orozco Vásquez (Auditor(a))
Lic. (da.) Ana Lourdes Gabriela Marroquín Locón (Auditor(a))
Lic. (da.) Eliseo Tax Zamora (Auditor(a))
Lic. (da.) José Eulafio Andrade López (Supervisor(a))
Ministerio de Desarrollo Social
Presente

Estimados auditores.

Por este medio y según el Artículo 28 Auditoría Interna, del Reglamento Orgánico del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, se les nombra para que en representación de la Dirección de Auditoría de este Ministerio, realice actividades administrativas para verificar el debido proceso de selección y contratación de personal, así como verificación física de personal, de las Unidades Ejecutoras 201 y 202 de este Ministerio. Según solicitud de manera urgente, realizada a través de oficio No. DRRHH-0094-2020-MIDES/JGM de fecha 17 de febrero de 2020, por parte del Director de Recursos Humanos, con visto bueno del Ministro de Desarrollo Social. El periodo de revisión será del 01 de enero al 21 febrero de 2020.

Para el efecto deberán constituirse a donde corresponda, con el propósito de evaluar la gestión de los procesos y hacer constar la existencia física del personal que fue contratado durante el periodo a evaluar. El plazo para la realización de la auditoría se estima del 24 de febrero al 04 de marzo, la duración es de ocho (08) días hábiles.

Para el cumplimiento del presente nombramiento deberán realizar su trabajo de conformidad con lo que establece las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT-, Normas de Auditoría para el Sector Público, Manual de Auditoría Interna Gubernamental, legislación y normativa correspondiente, aplicando para el efecto los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias.

Así mismo trasladar a esta Dirección, el informe respectivo de su auditoría, el cual deberá contener los resultados de su intervención, además de los papeles de trabajo y cédulas de revisión, con el orden y presentación oportuna.

Atentamente,

Licda. *Aura Rebeca Orellana Torres*
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

c.c. Archivo Dirección Auditoría Interna

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

www.mides.gob.gt

Síguenos en:



como Mides GT



ANEXO I



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 REPORTE DETALLADO DE PERSONAL CONTRATADO
 RENGLON PRESUPUESTARIO 011, 021 Y 022
 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO 2020
 ANEXO 1

No.	UE	DESCRIPCIÓN	RENGLON	PERSONAL CONTRATADO		UBICACIÓN, DEPTO TRABAJO
1	201	ASESORIA JURIDICA	22		1	GUATEMALA
2	202	AUDITORIA INTERNA	21		1	GUATEMALA
3	201	DESPACHO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	11		1	GUATEMALA
4	201 Y 202	DIRECCION ADMINISTRATIVA	22	1	3	GUATEMALA
5	202	SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	21	1		GUATEMALA
6	201	SUBDIRECCION DE ALMACEN	22	1		GUATEMALA
7	202	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	22	1	97	GUATEMALA
8	202	SUBDIRECCION DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA EDUCACION	21	45		GUATEMALA
9	202	SUBDIRECCION DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SALUD	21	51		GUATEMALA
10	202	DIRECCION DE COORDINACION Y ORGANIZACIÓN			749	---
11	202	DIRECCION DE COORDINACION Y ORGANIZACIÓN	21	3		GUATEMALA
12	202	DIRECCION DE COORDINACION Y ORGANIZACIÓN	22	1		GUATEMALA
13	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	22	3		GUATEMALA
14	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	22	1		CHIMALTENANGO
15	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	22	1		IZABAL
16	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	46		ALTA VERAPAZ
17	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	17		BAJA VERAPAZ
18	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	28		CHIMALTENANGO
19	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	27		CHIQUMULA
20	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	11		EL PROGRESO
21	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	39		ESCUINTLA
22	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	78		GUATEMALA
23	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	104		HUEHUETENANGO
24	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	18		IZABAL
25	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	16		JALAPA
26	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	36		JUTIAPA
27	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	44		PETEN
28	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	36		QUETZALTENANGO
29	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	51		QUICHE
30	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	11		RETALHULEL
31	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	15		SACATEPEQUEZ
32	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	48		SAN MARCOS
33	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	19		SANTA ROSA
34	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	27		SOLOLA
35	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	27		SUCHITEPEQUEZ
36	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	19		TOTONICAPAN
37	202	SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL (22)	21	23		ZACAPA
38	201 Y 202	DIRECCION DE INFORMATICA	22	1	5	GUATEMALA
39	202	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS	21	2		GUATEMALA
40	201	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	22	1		GUATEMALA
41	201	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS	22	1		GUATEMALA
42	202	DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	21	1	3	GUATEMALA
43	202	SUBDIRECCION DE CAPACITACION PRODUCTIVA	21	2		GUATEMALA
44	201 Y 202	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	22	1	6	GUATEMALA
45	202	SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y DESARROLLO	21	1		GUATEMALA
46	202	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	21	2		GUATEMALA
47	201	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	22	1		GUATEMALA
48	201	SUBDIRECCION DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO	22	1		GUATEMALA
49	202	FONDO DE PROTECCION SOCIAL	21		19	GUATEMALA
50	202	INFORMACION PUBLICA	21		1	GUATEMALA
51	201	SECRETARIA GENERAL	22		1	GUATEMALA
52	202	DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL			174	---
53	202	SUBDIRECCION DE BOLSA DE ALIMENTOS	21	73		GUATEMALA

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '7' and several illegible signatures.



ANEXO I



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 REPORTE DETALLADO DE PERSONAL CONTRATADO
 RENGLON PRESUPUESTARIO 011, 021 Y 022
 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO 2020
 ANEXO 1

No.	UE	DESCRIPCIÓN	RENGLON	PERSONAL CONTRATADO	UBICACIÓN, DEPTO TRABAJO
54	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	1	ALTA VERAPAZ
55	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	1	CHIQUMULA
56	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	2	EL PROGRESO
57	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	2	ESCUINTLA
58	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	31	GUATEMALA
59	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	1	HUEHUETENANGO
60	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	4	IZABAL
61	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	5	JALAPA
62	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	5	JUTIAPA
63	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	1	PETEN
64	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	3	QUICHE
65	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	2	RETALHULEL
66	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	2	SANTA ROSA
67	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	21	1	ZACAPA
68	202	SUBDIRECCION DE COMEDORES	22	1	GUATEMALA
69	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	ALTA VERAPAZ
70	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	CHIQUMULA
71	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	EL PROGRESO
72	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	27	GUATEMALA
73	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	JALAPA
74	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	PETEN
75	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	2	QUICHE
76	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	RETALHULEL
77	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	SAN MARCOS
78	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	SANTA ROSA
79	202	SUBDIRECCION DE FAMILIAS SEGURAS (JOVENES PROTAGONISTAS)	21	1	SOLOLA
80	201	SUBDIRECCION DE INFORMACION SOCIAL	22	1	GUATEMALA
81	201	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION		2	---
82	201	SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y FORMULACION PRESUPUESTARIA	22	1	GUATEMALA
83	201	SUBDIRECCION DE PROYECTOS	22	1	GUATEMALA
84	203	UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	22	1	GUATEMALA
85	201	VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	11	1	GUATEMALA
86	201	VICEMINISTERIO DE POLITICA, PLANIFICACION Y EVALUACION	11	1	GUATEMALA
87	201 Y 202	VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL		4	---
88	201	VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	11	2	GUATEMALA
89	202	VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	21	2	GUATEMALA
TOTAL		TOTAL PERSONAL CONTRATADO AL 21/02/2020		1070	

Fuente: Información obtenida del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH)

Licda. Imelda Patricia Ordoñez Vásquez
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licda. Alda Patricia Hernández
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

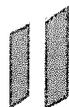
Lic. Eliseo Tux Zamora
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licda. Ana Yolanda G. Marroquín L.
 Auditor II
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. José Santiago Andrade López
 Supervisor de Auditoría
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



ANEXO 2



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

ANEXO 2

**UNIDAD EJECUTORA 201
PERSONAL CONTRATADO DEL 01/01/2020 AL 21/02/2020**

	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	RRHH	CHEQUEO FÍSICO	DIFERENCIA
1	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	0
2	DESPACHO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0
4	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	1	1	0
5	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0
6	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1	1	0
7	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS	1	1	0
8	SECRETARÍA GENERAL	1	1	0
9	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	1	1	0
10	SUBDIRECCIÓN DE ALMACÉN	1	1	0
11	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL	1	1	0
12	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	1	1	0
13	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	1	1	0
14	SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	1	1	0
15	VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	1	0
16	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	2	2	0
17	VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	1	1	0
Total personal verificado de la Unidad Ejecutora 201		18	18	0

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del chequeo físico realizado el 27/02/2020.


Licda. Ana Lourdes G. Marroquin L.
Auditor I
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Eliseo Ix Zamora
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


Lic. José Guzmán Andrade López
Supervisor de Auditoría
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

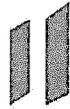
5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

www.mides.gob.gt

Síguenos en:    como MIDES GI



ANEXO 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

ANEXO 3

UNIDAD EJECUTORA 202

PERSONAL CONTRATADO DEL 01/01/2020 AL 21/02/2020

	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	RRHH	CHEQUEO FÍSICO	DIFERENCIA PARCIAL	CHEQUEO DOCUMENTAL	VACACIONES	SUSPENSIÓN IGSS/OTROS	DIFERENCIA TOTAL
1	AUDITORÍA INTERNA	1	1	0				0
2	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	1	1	0				0
3	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN	4	4	0				0
4	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	1	1	0				0
5	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL	1	1	0				0
6	FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	19	16	3		2	1	0
7	INFORMACIÓN PÚBLICA	1	1	0				0
8	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS	2	2	0				0
9	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	2	2	0				0
10	SUBDIRECCIÓN DE BOLSA DE ALIMENTOS	73	67	6	5			1
11	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	2	2	0				0
12	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	1	1	0				0
13	SUBDIRECCIÓN DE COMEDORES	62	15	47	46		1	0
14	SUBDIRECCIÓN DE FAMILIAS SEGURAS	38	20	18	16			2
15	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0				0
16	SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DE EDUCACIÓN	45	42	3	3			0
17	SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DE SALUD	51	50	1			1	0
18	SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTAL 22 VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	744	44	700	697		4	-1
19	SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTAL 22 VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	2	2	0				0
	Total personal verificado de la Unidad Ejecutora 202	1051	273	778	767	2	7	2

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del chequeo físico realizado el 25 y 26/02/2020 y oficios recibidos por las distintas Unidades Administrativas del Ministerio de Desarrollo Social.

Licda. *[Firma]*
Auditor
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. *[Firma]* Eliseo Ix Zamora
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. *[Firma]* José Eulalio Andrade López
Supervisor de Auditoría
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

www.mides.gob.gt

Síguenos en: como Mides GT

